



28

COMISIÓN No. 5

ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESIÓN No. 003-2019

Quito, miércoles 09 de enero de 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 10h30, se instala en sesión la Comisión No. 5 Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

Préside la sesión la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y actúa como Secretaria Relatora la señora Abogada Tatiana Torres Tapia.

Por disposición de la Presidenta, la señora Secretaria constata el quórum para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes Asambleístas, miembros de la Comisión:

1. Esther Cuesta Santana
2. Ana Belén Marín
3. Hermuy Calle Verzozzi
4. Fernando Flores Vásquez
5. Fafo Gavilánez Camacho
6. Héctor Muñoz Alarcón
7. Dennis Marín Lavayen
8. René Yandún Pozo
9. Mauricio Zambrano Valle

La señora Secretaria informa que la Asambleísta Doris Soliz se ha excusado de participar en la presente sesión por motivos de enfermedad.

Una vez constatado el quórum, se instala la Sesión No.003-2019 y la Señora Presidenta de la Comisión solicita a la señora Secretaria que de lectura de la convocatoria y orden del día.

“Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del



27

Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la Sesión de la Comisión No. 003-2019, que se llevará a cabo el día miércoles 09 de enero de 2019, a las 10h30, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso, ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1.- Avocar conocimiento del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana presentada por el Asambleísta Mauricio Zambrano, calificada mediante Resolución CAL-2017-2019-55, con memorando SAN-2018-4214 de 13 de diciembre de 2018, para lo cual se contará con la exposición del Asambleísta Mauricio Zambrano, proponente del Proyecto de Ley.

2.- Avocar conocimiento de los siguientes Instrumentos Internacionales:

- Protocolo para modificar la Convención sobre la Organización Hidrográfica Internacional.
- Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.
- Protocolo Complementario del Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves.
- Convenio sobre el Trabajo Marítimo 2006.
- Acuerdo entre la República del Ecuador y la República de Chile sobre Cooperación en el Sector de la Defensa.
- Tratado de Extradición entre la República del Ecuador y la República de Italia.
- Tratado entre la República del Ecuador y la República Popular China sobre Extradición con China.
- Acuerdo sobre la Planificación de Asentamientos Humanos en los Pasos de Frontera entre Ecuador y Colombia.
- Acuerdo que Establece la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre la República de Ecuador y la República del Perú.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal sobre el impuesto a la renta.”

La señora Secretaria informa que no se han presentado solicitudes de cambio del orden del día.

La señora Presidenta pone a consideración de los señores Asambleístas el orden del día para aprobarlo y se aprueba el orden del día de manera unánime.

La señora Presidenta Esther Cuesta Santana solicita a la señora Secretaria que de lectura del primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- Avocar conocimiento del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana presentada por el Asambleísta Mauricio Zambrano,



26

calificada mediante Resolución CAL-2017-2019-55, con memorando SAN-2018-4214 de 13 de diciembre de 2018, para lo cual se contará con la exposición del Asambleísta Mauricio Zambrano, proponente del Proyecto de Ley.

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria procede a dar lectura de la parte resolutive del Memorando SAN-2018-4214 de 13 de diciembre de 2018, que contiene la Resolución CAL 2017-2019-551 de calificación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana presentada por el Asambleísta Mauricio Zambrano.

La señora Presidenta otorga la palabra al señor Asambleísta Mauricio Zambrano para que realice la presentación de su Proyecto de Ley.

El señor Asambleísta Mauricio Zambrano manifiesta que el marco de la Movilidad Humana es necesaria la modificación de tres artículos, entre ellos versan temas de las personas retornadas en situación de vulnerabilidad, derecho de trabajo digno y el acceso a la seguridad social, requisitos para la obtención de la residencia en el Ecuador.

Los Asambleístas Fernando Flores, René Yandún, Fafo Gaviláñez, Fabricio Villamar y Esther Cuesta realizan intervenciones al respecto.

El señor Asambleísta Fernando Flores propone la siguiente moción.

MOCIÓN PRIMERA: a fin de reconsiderar la votación de la moción presentada por el Asambleísta Mauricio Zambrano en la sesión No. 002-2019 de 09 de enero de 2018.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana		X	
Hermuy Calle Verzozzi	X		
Fernando Patricio Flores Vásquez	X		
Fafo Holguín Gaviláñez Camacho	X		
Ana Belén Marín Aguirre	X		
Héctor Muñoz Alarcón	X		
Doris Josefina Soliz Carrión			X
Wendy Vanessa Vera Flores			X
Pedro Fabricio Villamar Jácome	X		



25

Dennis Gustavo Marín Lavayen	X		
Cástulo René Yandún Pozo	X		
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X		
TOTAL	9	1	2

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria procede a proclamar los resultados de la moción presentada por el señor Asambleísta Fernando Flores, la misma que es aprobada con 9 votos a favor, 1 abstención y 2 ausencias.

El señor Asambleísta Fafo Gavilánez menciona que el cronograma está elaborado de una manera adecuada para cumplir los objetivos planteados, pero se tiene que considerar que hay Asambleístas que somos de provincia y se quedó que los días lunes no se iba a sesionar porque se tiene agenda en territorio, solicita el señor Asambleísta que las sesiones se desarrollen los días miércoles en los horarios que la Comisión lo considere necesario.

El señor Asambleísta Hermuy Calle solicita a la señora Presidenta se sume a la propuesta presentada, ya que se debe reprogramar las actividades que se desarrollarán en la Comisión para cualquier otro día de la semana, ya que se tiene que cumplir con las obligaciones establecidas.

El señor Asambleísta Fernando Flores propone la siguiente moción:

MOCIÓN SEGUNDA: a fin de reprogramar las sesiones planificadas para los días lunes y reagendarlas para los días martes, si las sesiones del Pleno no son muy extensas o los días miércoles, conforme decida el Pleno de la Comisión.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X	
Hermuy Calle Verzozi	X	
Fernando Patricio Flores Vásquez	X	
Fafo Holguín Gavilánez Camacho	X	
Ana Belén Marín Aguirre	X	
Héctor Muñoz Alarcón	X	
Doris Josefina Soliz Carrión		X
Wendy Vanessa Vera Flores		X
Pedro Fabricio Villamar Jácome	X	



Dennis Gustavo-Marín Lavayen	X	
Cástulo René Yandún Pozo	X	
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X	
TOTAL	10	2

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria procede a proclamar los resultados de la moción presentada por el señor Asambleísta Fernando Flores es aprobada con 10 votos a favor y dos ausencias.

La señora Presidenta Esther Cuesta Santana solicita a la señora Secretaria que de lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- Avocar conocimiento de los siguientes Instrumentos Internacionales:

- Protocolo para modificar la Convención sobre la Organización Hidrográfica Internacional.
- Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.
- Protocolo Complementario del Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves.
- Convenio sobre el Trabajo Marítimo 2006.
- Acuerdo entre la República del Ecuador y la República de Chile sobre Cooperación en el Sector de la Defensa.
- Tratado de Extradición entre la República del Ecuador y la República de Italia.
- Tratado entre la República del Ecuador y la República Popular China sobre Extradición con China.
- Acuerdo sobre la Planificación de Asentamientos Humanos en los Pasos de Frontera entre Ecuador y Colombia.
- Acuerdo que Establece la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre la República de Ecuador y la República del Perú.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal sobre el impuesto a la renta.

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria procede a dar lectura de los memorandos por los cuales se dispone que la Comisión realice el tratamiento de los referidos instrumentos internacionales.



La señora Presidenta de la Comisión presenta al Embajador Diego Morejón, quien es el nuevo representante de la Cancillería en la Asamblea Nacional, con quien se coordinará gestiones entre la Cancillería y la Comisión.

Una vez agotado todos los puntos del orden del día, la señora Presidenta clausura la sesión, siendo las 11h44.

Forma parte de la presente acta el disco que contiene el audio completo de la sesión.

Firman para constancia la señora Presidenta y la señora Secretaria Relatora.

Esther Cuesta Santana, Ph.D.

**Presidenta de la Comisión Especializada
Permanente de Soberanía, Integración,
Relaciones Internacionales y Seguridad
Integral**

Abg. Tatiana Torres Tapia
Secretaria Relatora

pro